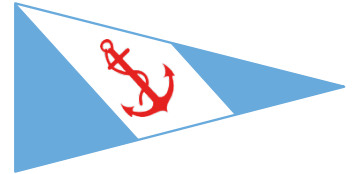




SEMANA DE BUENOS AIRES

Yacht Club Argentino
2, 3, 4, 5, 11 y 12 de
Octubre de 2025
Dársena Norte
Buenos Aires
Argentina



AVISO DE REGATA

El presente aviso de regatas reemplaza el anterior. 29-07-25

Clases participantes: Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, Cadet, ILCA 7, ILCA 6, ILCA 4, 420, 29er, F18, Snipe, J70, S33.

Clase J70: Campeonato Sudamericano

[DP] significa que la penalización por una infracción a esta regla puede, a criterio del Jurado, ser menor que la descalificación.

[NP] significa que ningún competidor podrá protestar una supuesta infracción a esta regla. Esto modifica RRV 60.1(a)

1. REGLAS:

- 1.1. La **“Semana de Buenos Aires”** será corrida bajo las “Reglas” tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la WS (RRV).
- 1.2. Para las regatas de las clases que disputen un Campeonato: Argentino y/o Selectivo y/o Internacional registrarán las Normas para la Organización de Competencias, la reglamentación vigente para asignación de subsidios de la FAY y el Reglamento de Selección de la Clase según corresponda (que podrán encontrar en <https://semanadebuenosaires.org.ar> junto con la documentación del campeonato).
- 1.3. Para el Campeonato Sudamericano no registrarán las prescripciones de la autoridad nacional.
- 1.4. Rigen las Normas de Organización para los Eventos Principales FAY.
- 1.5. Registrará el Apéndice T.
- 1.6. Registrará el Apéndice P.
- 1.7. La siguiente Regla se modifica como sigue: se agrega al RRV 41: (e) ayuda para recuperar a un tripulante del agua y retornarlo a bordo, siempre que dicho retorno sea en la posición aproximada del recupero.
- 1.8. Registrarán las reglas de la Clase J70 III.1.3. (botes de apoyo) y III.1.4 (Corinthian Division)
- 1.9. Registrará para la clase S33 el Apéndice UF tal como figurará en el anexo 1 de las IR.

2. INSTRUCCIONES DE REGATA:

- 2.1. Estarán disponibles en la web del campeonato a partir del 23 de septiembre. No se entregarán instrucciones impresas a los competidores.

3. AVISOS A LOS COMPETIDORES:

- 3.1. El Tablero Oficial de Avisos (TOA) será virtual estará ubicado en el siguiente link:
<https://viramos.com/championships/4b579906-51ab-4625-869c-b46f82f799f5>
- 3.2. El mástil de señales estará ubicado en la zona de la rampa replicándose en el TOA. Los avisos serán replicados al grupo Telegram de cada clase:
Cadet: <https://t.me/SBACadet>
Principiantes: <https://t.me/SBAPrincipiantes>
Timoneles: <https://t.me/SBAOptimist>
J70: <https://t.me/SBAJ70>
420: <https://t.me/sba420>
F18: <https://t.me/SBAF18>
Snipe: <https://t.me/SBASnipe>
S33: <https://t.me/SBAS33>
29er: <https://t.me/sba29er>
ILCA 4: <https://t.me/SBAILCA4>
ILCA 6: <https://t.me/SBAILCA6>
ILCA 7: <https://t.me/SBAILCA7>
Star: https://t.me/SBA_Star

- 3.3. [DP] S33, J70 deberán tener una radio VHF en banda marina. La CR hará transmisiones de cortesía por este medio. Los canales a utilizar serán dados a conocer en las IR.

4. INSCRIPCIONES:

- 4.1. Cierre de inscripción: 30 de septiembre a las 18 horas, luego de ese plazo no se aceptarán inscripciones.
- 4.2. El proceso de inscripción consta de 3 etapas:
 - 4.2.1 Formulario: cada timonel deberá completar su formulario de inscripción individual a través de la web del evento www.semanadebuenosaires.org.ar y verificar su correcta aparición en la página lo cual ocurre automáticamente al completarse el formulario.
 - 4.2.2 Pago: debe realizarse en los mismos plazos previstos para la inscripción.
 - 4.2.3 Acreditación: todos los participantes deberán acreditarse presentándose en forma personal en la Oficina de Regata de Dársena Norte de acuerdo con el Programa de este AR, a fin de ser confirmados como inscriptos. Como excepción y en caso de existir una causa justificada presentada por el competidor antes del vencimiento del plazo para su acreditación, la CR podrá aceptar a su criterio que la misma se realice en un momento posterior.
- 4.3. [DP] Los competidores deben estar afiliados a las asociaciones respectivas y que en caso de que estas lo dispongan deberán cumplir con los requisitos de afiliación.
- 4.4. Para ser considerado inscripto deberá estar confirmado el pago y la acreditación.
- 4.5. **Formas de pago:** Con tarjeta de crédito o tarjeta de débito. Por internet en la página del campeonato mediante Mercado Pago. O por transferencia a la cuenta indicada en el formulario de inscripción (Banco Galicia Alias YCA123) enviando el comprobante a sba@yca.org.ar indicando nombre del participante, clase y número de vela.

4.6. Valor:

CLASE	HASTA EL 30 SEPT
TIMONELES	140.000
PRINCIPIANTES	140.000
CADET	170.000
420	180.000
F18	210.000
29ER	180.000
J70	300.000
STAR	130.000
S33	350.000
SNIPE	160.000
ILCA	160.000

- 4.7. No se habilitará el Campeonato para ninguna Clase en la que haya menos de quince barcos inscriptos- La Autoridad Organizadora se reserva el derecho de cambiar ese límite. En caso de no habilitarse la clase, se devolverá a los ya inscriptos el monto abonado en su totalidad.
- 4.8. El mínimo de barcos de una clase se establecerá sobre el formulario presentado y el pago realizado (no se tomarán en cuenta los casos de inscriptos que soliciten el reintegro de lo abonado).
- 4.9. Después de la fecha de cierre de inscripciones no se devolverán los derechos de inscripción. Antes de esa fecha se podrá devolver a discreción de la Autoridad Organizadora, luego de deducir el 50% en concepto de gastos administrativos.
- 4.10. Los **Jefes de Equipo, Instructores, Team Leaders:**
- 4.10.1 Deberán inscribirse en forma obligatoria completando el formulario correspondiente en la web del evento, en donde tendrán que registrar también las embarcaciones de apoyo de su flota y detallar quienes integran su flota.
El vencimiento de presentación será el mismo que el de las inscripciones y no tendrán costo.
 - 4.10.2 Deberán acreditarse en la Oficina de Regata antes de salir del lugar por primera vez o antes del vencimiento de la acreditación de la clase que apoye, lo que ocurra primero.
 - 4.10.3 La persona que registre la embarcación deberá acreditar que posee un carnet de conductor náutico o habilitación reconocida por una autoridad nacional apropiada a dicha embarcación.
 - 4.10.4 Las embarcaciones de entrenadores deberán estar identificadas con una bandera blanca con número negro que será provista por la AO. La misma se deberá retirar en la Oficina de Regatas al momento de la acreditación y deberá abonarse la cantidad de \$6000 como depósito; el que será devuelto al finalizar el campeonato contra entrega de la bandera.

5. LIMITACIONES A LAS TRIPULACIONES

- 5.1. Aquellos participantes menores de 18 años que no figuran en el listado de Limitación de Responsabilidad que publica la Federación Argentina de Yachting en su web, deberán presentar en el momento de la inscripción el formulario correspondiente firmado por el padre/madre o tutor. La firma del responsable deberá ser certificada por Escribano Público y

legalizada en el Colegio correspondiente. Dicho formulario está publicado en la web de la FAY www.fay.org y en la del campeonato www.semanadebuenosaires.org.ar

5.2. Acorde a la regla de clase B.1.1 (b) los participantes de la clase J/70 deberán entregar una copia de su MD válido (Manufacturer declaration) a la Comisión Técnica antes del día 2 de octubre del 2024.

5.3. En la Clase J70, a fin de ser clasificado como Corinthian cada equipo deberá en el formulario de inscripción declarar su ID de WS y enviar los certificados con la categorización 1 válida y vigente que serán recibidos hasta la acreditación y en cada cambio de tripulación.

Los timoneles de barcos no Corinthian, a fin de cumplimentar las reglas de clase J70 C.3.2. a) deberán presentar su certificado con la categorización 1 o acreditar ser el dueño al menos del 100% de la embarcación.

6. PUBLICIDAD:

6.1. Será de acuerdo con el Código de Publicidad de WS [WS ADVERTISING CODE](#) y las reglas de la clase.

6.2. Se podrá requerir a las embarcaciones exhibir publicidad provista por la Autoridad Organizadora.

7. SERIES CLASIFICATORIAS Y FINALES: Ver anexo B de las IR.

8. PARQUE CERRADO:

8.1. La clase Star y F18 no tendrán parque cerrado.

8.2. J70 y S33 deberán permanecer en la sede del Campeonato desde la finalización del primer día de regatas programadas para la Clase y deberán permanecer en la sede hasta la finalización de la última regata programada para cada clase.

8.3. El resto de las clases deberán estar en la sede antes del comienzo de la primera regata programada y deberán permanecer en la sede hasta la finalización de las protestas del último día del evento para cada clase.

8.4. Para las clases J70 habrá amarras disponibles durante el campeonato. A excepción de los que estén inscriptos en el Campeonato Mundial, una vez finalizado el Sudamericano tendrán amarra de cortesía hasta el viernes 10.

8.5. Las clases de orza participantes podrán ingresar desde el 26 de septiembre y retirarse antes del domingo 19 de octubre.

9. PROGRAMA:

9.1.

Martes 30/09/25	on line	Acreditaciones J70
Miercoles 01/10/25	on line	Acreditaciones J70
Jueves 02/10/25	10.00h 11.00 - 17.00 h 12.00h	Reunión de capitanes J70 Acreditacion todas las clases Primera señal de atención J70
Viernes 03/10/25	11.00 h - 17.00h 11.00h 13.00h	Acreditacion todas las clases Primera señal de atencion J70 Primera señal de atencion F18
Sábado 04/10/25	9.00 h - 11.00h 11.00h 12.00h	Acreditacion todas las clases Primera señal de atencion J70 Primera señal de atencion Star - F18

	12.00h 12.30 h 13.00 h 13.30 h	Primera señal de atención Timoneles Primera señal de atención ILCA Primera señal de atención 420, 29er Primera señal de atención Principiantes, Cadet
Domingo 05/10/25	9.00 h - 11.00h 11.00h 12.00h 12.00h 12.30 h 13.00 h 13.30 h 18.00 h	Acreditación Snipe Primera señal de atención J70 Primera señal de atención Star - F18 Primera señal de atención Timoneles Primera señal de atención ILCA Primera señal de atención 420, 29er Primera señal de atención Principiantes, Cadet Entrega de premios J70
Sábado 11/10/25	9.00 h - 11.00h 11.00h 11.30h 12.00h 12.00h 12.30 h 13.00 h	Acreditacion Snipe Primera señal de atención Timoneles Primera señal de atención ILCA Primera señal de atención F18 Primera señal de atención 420, 29er Primera señal de atención Finn y Snipe Primera señal de atención Principiantes, Cadet
Domingo 12/10/25	11.00h 11.30h 12.00h 12.00h 12.30 h 13.00 h 17.00h	Primera señal de atención Timoneles Primera señal de atención ILCA Primera señal de atención F18 Primera señal de atención 420, 29er Primera señal de atención Snipe Primera señal de atención Principiantes, Cadet Entrega de Premios SBA

9.2.

CLASES	FECHAS	CANTIDAD DE REGATAS	MAX REGATAS POR DIA
J70	2, 3, 4 y 5	10	3
STAR	4 y 5	4	3
F18	4, 5, 11 y 12	14	4
O. TIMONELES	4, 5, 11 y 12	11	3
O. PRINCIPIANTES	4, 5, 11 y 12	8	2
CADET	4, 5, 11 y 12	11	3
ILCA	4, 5, 11 y 12	11	3
420	4, 5, 11 y 12	11	3
29ER	4, 5, 11 y 12	14	4
SNIPÉ	11 y 12	8	3
S33	11 y 12	6	3

9.3. El último día de regatas programadas no se dará una señal de atención después de las 16.00 horas.

10. MEDICION Y EQUIPAMIENTO:

10.1. El CT podrá hacer control de equipamiento cada vez que lo considere necesario.

11. SEDE:

11.1. **Dársena Norte, CABA**

12. ZONA DE REGATAS Y RECORRIDOS:

12.1. Star correrá en las inmediaciones de Norma Mabel, F18 correrá frente al Puerto de Nuñez, las demás clases lo harán frente al Puerto de Buenos Aires y con los siguientes recorridos:
Optimist Timoneles, Principiantes y Cadet: Trapecio Francés.
420: Trapecio Outer Loop
ILCA: Trapecio Inner Outer Loop
Star, F18, 29er, Snipe, J70, y S33: Barlovento – Sotavento.

12.2. En las IR se informará la distribución de Clases y la cantidad de canchas.

12.3. En cualquier Clase, cuando el número de inscriptos supere los 60 barcos se los podrá dividir en flotas.

13. PENALIDADES:

13.1. Se modifica la regla 44.1 del RRV para las Clases J70, 420, Snipe, F18, 29er, sustituyendo los dos giros por un giro. Para J70 “Cuando un barco infringe una regla a la Parte 2 en la marca de Barlovento o Sotavento (W/i o W del Apéndice 1), la Penalización será de Dos Giros y deberán penalizarse inmediatamente después de la boya de desmarque (W/o) si lo hubiera. Esto modifica RRV 44.2.”

14. VALIDEZ, DESCARTES Y PUNTAJES DEL CAMPEONATO:

14.1. La Semana de Buenos Aires será válida con al menos una regata completada. Para los campeonatos Argentinos y selectivos la validez estará determinada por las NOC y reglamento de selección respectivamente. El Campeonato Sudamericano será válido con al menos 4 regatas completadas.

14.2. Si se completan menos de 5 regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata.

Si se completan de 5 a 9 regatas el puntaje de series de los barcos será el total de sus puntajes de regata excluyendo su peor puntaje. Si se completan 10 o más regatas se excluirán sus dos peores puntajes. La Clase S33 no tendrá descartes. Para J70 Si se completan menos de 6 regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata. Si se completan 6 regatas o más el puntaje de series de los barcos será el total de sus puntajes de regata excluyendo su peor puntaje.

15. ARBITRAJE:

15.1. Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza – que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la WS – pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales

de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

16. DECISIÓN DE COMPETIR Y RESPONSABILIDAD:

16.1. Regla Fundamental 3 del RRV. Decisión de Competir: “La responsabilidad por la decisión de un barco de competir en una regata o de continuar en regata es exclusivamente suya”.

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, porque aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

17. INFRAESTRUCTURA:

17.1. Cada Clase de orza con parque cerrado tendrá una zona delimitada en tierra para el guardado de las embarcaciones durante la realización del Campeonato.

17.2. Las Clases de quilla con parque cerrado dispondrán de amarras en el fondeadero, las mismas estarán identificadas mediante la bandera de clase correspondiente. No podrán salir a tierra hasta completar las regatas programadas para su clase.

18. PREMIOS

18.1.

CLASES	GRAL	FEM.	JR.
S33	3		
J70 y J70 Corinthian	3		
29er / 420 / F18/Snipe/Cadet	3		
Optimist Principiantes	15	3	3 Sub 10
Optimist Timoneles	15	3	3 Sub 12

CLASES	GRAL	FEM.	JR.	AP MASTER	MÁSTER	G. M.	G.G.M.	LEGEND
ILCA 4	3	1	1 U16 1 U18					
ILCA 6	3	1	1 U17 1 U19 1 U21	1	1	1	1	1
ILCA 7	3		1 U21	1	1	1	1	

Regla SUB 10-12

“A los efectos de los campeonatos con clasificación y premiación para competidores denominados “SUB-10, SUB-12 o “U10, U12”, sean estos selectivos o no, la Asociación de Optimist de Argentina considera a tales a quiénes al 31 de diciembre del año en que se disputa el campeonato no hayan cumplido 10 o 12 años respectivamente.

YACHT CLUB ARGENTINO

Cecilia Grierson 500 – Dársena Norte – 1107 Buenos Aires - Argentina

TE (+54-11) 4314-0505

E-Mail: yca@yca.org.ar – Web: www.yca.org.ar